



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
CENTRO DE ESPECIALIDADES OTAVALO  
LIC. TOMAS GUERRERO R.  
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
PERÍODO ENERO – DICIEMBRE 2018  
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA  
RUC: 1060025170001



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## Introducción

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 255 señala que la Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación.

El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social "... concibe a la Rendición de Cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo, universal que involucra a autoridades, funcionarios y representantes legales, según sea el caso, que estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos".

La rendición de cuentas es reconocida como derecho ciudadano y obligación de la institucionalidad pública, constituyéndose así en un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas.

Por medio de este proceso es posible conocer si la gestión institucional cumple o no con los requerimientos, necesidades y expectativas de la ciudadanía en general. Cuando la Institución rinde cuentas y la ciudadanía evalúa, se retroalimenta la gestión pública y se promueve la corresponsabilidad.

En este sentido el Centro de Especialidades Otavalo al ser parte del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y no de la estructura Orgánica de la Función Ejecutiva, Legislativa o Judicial es catalogado como "Otra Institucionalidad del Estado" y bajo esta denominación rinde cuentas ante el Consejo de Participación Ciudadana y control Social – CPCCS.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### Resumen Ejecutivo

La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua a la alimentación, la cultura física, el trabajo la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

El nuevo enfoque de modernización de las organizaciones implica una serie de factores que intervienen directamente en la calidad de los servicios y bienes que se ofertan y más aún si se trabaja con vidas humanas al prestar servicios de salud. El liderazgo en calidad requiere que los bienes, servicios y procesos internos satisfagan a los clientes, a través de un enfoque participativo de acuerdo al modelo de atención integral en salud.

Cumpliendo con el mandato constitucional y garantizando el derecho a la salud, el Centro de Especialidades Otavalo tiene como objetivo lograr una unidad operativa con índices elevados de producción, optimizando los recursos de infraestructura, equipamiento y talento humano, acogándose a los principios de la seguridad social que busca la eficiencia, eficacia, calidad y calidez con el fin de lograr la satisfacción del usuario.

Por las distintas especialidades con las que se cuenta como son Ginecología, Pediatría, Cardiología, Traumatología, Medicina Interna, Imagenología, Medicina Familiar, Ocupacional y Medicina General, además de los servicios de Rayos X, Rehabilitación, Laboratorio, Emergencia, Psicología y Farmacia se oferta una cartera de servicios de salud con calidad, enfocado no solo en la curación sino en también en la prevención, en un horario extendido de 16 horas al día, razón por la cual la producción ha incrementado, en relación al año anterior ya que se brinda atención a pacientes no solo del cantón Otavalo, sino del norte de Pichincha como lo constituyen Cayambe y Tabacundo, además de Esmeraldas, Carchi y de los cantones aledaños, Ibarra, Urcuquí, Antonio Ante y Cotacachi.

Por otra parte es nuestra preocupación la atención integral al adulto mayor al brindar atenciones a domicilio a los afiliados que se encuentran impedidos de acudir a la institución. Se cuenta con el equipo profesional capacitado y un vehículo institucional que se trasladan a realizar las visitas domiciliarias.



# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

## 1. Cobertura Institucional

El Centro de Especialidades Otavalo, es una Unidad Médica perteneciente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, ubicada en la región norte del país, provincia de Imbabura, ciudad de Otavalo en la calle Roca 81 y Abdón Calderón.

Brinda servicios de salud ambulatorios a los afiliados del cantón Otavalo y también del norte de Pichincha como son Cayambe, Tabacundo, Esmeraldas, Carchi y de los cantones aledaños, Ibarra, Urcuquí, Antonio Ante y Cotacachi, así como a los dispensarios anexos.

Durante el año 2018 se ha atendido 80.299 consultas médicas en el área de consulta externa y emergencia, de los cuales 31.299 son hombres y 49.000 mujeres.

Mapa de Otavalo  
Gráfico No. 1



Elaborado por: Martha Yépez  
Fuente: Internet

## 2. Logros alcanzados

- Contratación de 11 servidores adicionales para el área médica con el fin de agilizar los procesos de atención, reducir el tiempo de espera y la demanda insatisfecha, con la incorporación de más profesionales en Ginecología, Pediatría y Radiología cuyos servicios estaban otorgando citas para 5 meses y la creación de nuevas especialidades como Medicina Interna y Medicina Ocupacional evitando derivar a pacientes por estos conceptos.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



- Durante el año 2018 se ha mantenido un abastecimiento promedio del 85% de fármacos y un 96% de insumos médicos por lo que se ha brindado una atención de calidad a los pacientes que acuden diariamente a esta casa de salud.



- Se disminuyó las derivaciones de exámenes diagnósticos que no se realizan en la unidad por el nivel de complejidad, mediante la realización de auditorías a las historias clínicas al muestreo por parte de la Dirección Médica con el objeto de determinar la pertinencia o no en la ejecución del examen.
- Se incorporó un profesional adicional para el servicio de imagen ampliando el servicio de ecografía a 12 horas incluido los días sábados con lo que se optimizó los equipos como el Ecógrafo y Mamógrafo evitando completamente las derivaciones a prestadores externos por



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

estos conceptos y ayudando con la atención a unidades de menor complejidad y también hospitales como Esmeraldas e Ibarra disminuyendo el tiempo de espera.



- Se adquirió Equipos Informáticos debido al incremento del personal así como para mejorar equipos ya obsoletos.
- Con el objeto de incrementar la producción, cubrir el ausentismo existente y disminuir la demanda insatisfecha del momento se realiza diariamente una revisión de las agendas de todos los médicos del CEO por parte de la Dirección Médica y Atención Universal y según el acuerdo interno se solicita la ampliación diaria de 3 turnos que en ocasiones son más cuando el médico así lo autoriza o se llena cupos disponibles.
- Para mejorar la atención a los usuarios se otorgó turnos en la unidad en las especialidades de Traumatología, Cardiología, Medicina Ocupacional y Medicina Interna.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



- Mediante traspaso de la Unidad Mèdica de Quinindè, se cuenta con un equipo para la realización de exámenes hormonales en la unidad los que estaban siendo enviados al Hospital de Ibarra y se encontraban con un tiempo de espera de 5 meses.



- El Centro de Especialidades Otavalo en la programación 2018 de equipamiento médico y mobiliario clínico tenía validado la compra a nivel central de todo el equipamiento y mobiliario 2016 y 2017, mismo que luego de la disposición emitida mediante de nivel central se suspende la adquisición de equipamiento médico nuevo por lo que de nivel central son retirados los recursos del presupuesto.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### 3. Implementación de políticas públicas para la igualdad

En este centro de atención se atiende a todos los usuarios con calidad, calidez e igualdad sin diferencia de etnia, raza o género.

#### a. Políticas públicas interculturales

El Centro de Especialidades Otavalo atiende a pacientes de varias culturas en especial indígenas otavaleños para lo cual se dispone de un médico general de raza indígena quien brinda atención a estos pacientes en lenguaje quechua.

Los pueblos y naciones atendidos son entre los principales Caranquis, Natabuelas, Otavalos y Awà.

#### b. Políticas públicas generacionales

En esta casa de salud la atención es brindada a pacientes desde días de su nacimiento hasta su vejez para lo cual se cuenta con médicos pediatras, cardiólogo, ginecólogo, traumatólogo, medicina general y médico familiar que realiza visitas domiciliarias sobre todo a pacientes adultos mayores y los servicios de odontología y psicología.

En el año 2018 se han efectuado 743 visitas domiciliarias, se han atendido en todos los servicios 16.570 pacientes de más de 61 años de edad y 16.511 niños de entre 1 a 14 años.

#### c. Políticas públicas de discapacidades

Con el fin de ayudar a las personas con discapacidad se ha efectuado visitas domiciliarias a cargo el Médico Familiar a los pacientes que no pueden trasladarse a la unidad. Así como también se ha mejorado los accesos para este tipo de pacientes a la unidad.

#### d. Políticas públicas de género

Referente a las políticas de género se cumple a cabalidad lo establecido en la Resolución CD 308 en relación a la atención de salud integral y en red a los asegurados del IESS.





## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### e. Políticas públicas de movilidad humana

La institución mantiene una lista de profesionales médicos de diferentes países como son Cuba (Radióloga) y Venezuela (Traumatólogo, Ginecóloga y Radióloga) que por la especialidad o por la ubicación de la unidad son difíciles de encontrar.

### 4. Objetivos Institucionales

- Incrementar la calidad, calidez y oportunidad en el acceso y entrega de las prestaciones y servicios institucionales a nivel nacional.
- Incrementar la eficiencia del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el desarrollo del talento humano del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- Incrementar el uso eficiente de los recursos financieros y fondos prestacionales

### 5. Ejecución programáticas y presupuestaria

El presupuesto codificado para el ejercicio económico 2018 es de \$ 2.209.647,41 de lo cual se ha alcanzado una ejecución del 81%.

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
2781730.73	2650501.97	2190727.85	126228.76	64760.72

De acuerdo a la asignación el gasto en personal representa el 69.46% del presupuesto asignado, con una ejecución del 90%. En el grupo 53 el mayor rubro asignado y ejecutado corresponde a Medicinas e Insumos médicos, con el 64,40% y 86% respectivamente.

En lo referente al grupo 84 Activos Fijos de acuerdo a disposición de nivel central se suspende la adquisición de equipamiento médico nuevo, así como mobiliario, razón por lo cual no se ejecutó lo planificado.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS				
1	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto total del establecimiento de salud	Porcentaje de ejecución presupuestaria - TOTAL	2,786,871.00	2,257,888.59	81%	2,781,730.73	2,257,888.59	81%
2	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del Grupo Medicinas en relación al monto codificado	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - MEDICINAS	192,319.00	123,348.60	64%	192,319.00	123,348.60	64%
3	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del Grupo Insumos en relación al monto codificado	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - INSUMOS	124,573.00	165,632.32	133%	193,084.65	165,632.32	86%
4	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto gasto corriente del Grupo Talento Humano en relación al monto codificado .	Porcentaje de ejecución presupuestaria - Gasto Corriente - TALENTO HUMANO	1,767,755.00	1,738,798.20	98%	1,932,059.15	1,738,798.20	90%



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

5	Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto de Inversión en relación al monto codificado	Porcentaje de ejecución presupuestaria - GASTO DE INVERSIÓN	126,228.76	64,760.72	51%	126,228.76	64,760.72	51%
---	--	---	------------	-----------	-----	------------	-----------	-----

### 6. Procesos de contratación y compras públicas de bienes y servicios

En el año 2018 se han ejecutado 421 procesos de los cuales 408 se encuentran finalizados y 13 están pendientes de cerrar debido a que corresponden principalmente a fármacos que no han llegado pese algunos de ellos haber sobrepasado el tiempo de entrega.

Se efectuaron 24 procesos de contratación por ínfima cuantía, 4 procesos de subasta inversa correspondiente a insumos de laboratorio, odontología y de uso general, 4 procesos de régimen especial de reactivos médicos de apoyo tecnológico para laboratorio y mantenimiento de equipos de Imagen y 388 procesos de catálogo electrónico referente principalmente a la compra de fármacos.

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía			24	78182.58
Subasta Inversa Electrónica			4	39554.37
Régimen Especial			5	93649.5
Catálogo Electrónico	13	5178.46	375	241392.08

### 7. Enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones

No ha existido en el año 2018 ningún proceso de enajenación de bienes, expropiaciones y donaciones en este centro de especialidades.



## INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

### **8. Incorporación de recomendaciones y dictámenes por parte de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social, y de la Procuraduría General del Estado**

La institución se encuentra en proceso continuo de seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones y dictámenes de los entes de control, en el año 2018 se efectuó el examen especial al cumplimiento de las recomendaciones emitidas por el órgano de control de lo cual aún no se cuenta con el informe final.